



“Acuérdense de los que están presos”
Carta a los Hebreos 13, 3

La pandemia del Covid-19 en toda sociedad golpea a todos por igual, sin distinción. Y al mismo tiempo pone en evidencia las deficiencias y precariedades ya existentes en una comunidad concreta.

Nuestro país en distintos órdenes y estamentos refleja grandes contradicciones y carencias que si bien no son nuevas, a medida que no se asumen y enfrentan, agudizan y deterioran notablemente el tejido social.

Las situaciones de violencia, abandono, indiferencia, egoísmo, olvido y división provocan lesiones casi mortales en una sociedad como la nuestra que ya no soporta más atropellos a los derechos humanos.

Con dolor, gran preocupación y apoyados en la oración como pastores del Pueblo de Dios volvemos a ofrecernos, como en tantas mesas de diálogo, para buscar juntos caminos posibles ante esta emergencia sanitaria; sobre todo para con los más desprotegidos y vulnerables.

Las cárceles y complejos penitenciarios son uno de los ámbitos que en esta situación merecen mayor cuidado y atención, no sólo por ser espacios de encierro sino, y sobre todo, por el hacinamiento en que se vive hace años.

Con profundidad y coraje apostólico nuestro Santo Padre, Papa Francisco, incluyó en el rezo del Vía Crucis histórico de este Viernes Santo las meditaciones y oraciones que fueron realizadas desde el Centro Penitenciario “Due Palazzi” de Padua. Todos escuchamos también la incontrastable afirmación: *“Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos...”*¹

Movidos con la misma actitud pastoral y acompañando a nuestros hermanos encarcelados, sus familias, los agentes penitenciarios y todos los demás actores del mundo de la carcelación, queremos expresar:

- 1) **Todos en la misma barca:** *“reafirmamos que, cualquiera sea su situación, nadie por haber delinquido, pierde su condición de persona, de Hijo de Dios y de miembro de la familia humana”*². *“Por ello consideramos fundamental establecer una política coherente de recursos humanos, pues las personas que trabajan en las cárceles son protagonistas centrales del tratamiento penitenciario”*³; para asegurar y proteger, con recursos necesarios de todo tipo, la lucha contra el contagio del Covid-19 es indispensable el Estado presente con sus tres poderes: legislativo, judicial y ejecutivo.

- 2) **Todos frágiles y desorientados:** *“En la sobrepoblación carcelaria se ponen de manifiesto realidades que urgen pronto tratamiento:... Presos sin condenas...”*

¹ Meditación del Papa Francisco. Bendición Urbi et Orbi . 27 de Marzo de 2020

² Estuve preso y me viniste a ver N° 5 – CEA nov. 2015

³ Ídem N° 9

Personas a las que se le debería dar un tratamiento penal alternativo fuera de la cárcel, dado que padecen enfermedades graves o terminales, o son mujeres embarazadas, o personas con capacidades diferentes, o de adultos de edad avanzada previstos en la ley. Personas con problema de droga, en su gran mayoría jóvenes, que necesitan un ambiente distinto a lo que le ofrece la cárcel”⁴. Hoy este llamado apremia por los grupos de riesgo ante esta pandemia, los mayores de 65 años y los que tienen patologías previas muy letales combinadas con el Covid-19.

- 3) **Todos llamados a remar juntos:** *“...nos urge a no quedarnos pasivos e indiferentes. El anhelo de construir una Argentina en “paz y justicia”, exige abordar esta realidad, buscar un cambio de mentalidad y generar acciones concretas en favor de la dignidad de las personas privadas de libertad y particularmente de quienes pertenecen a los sectores sociales más vulnerables”⁵. Ante hechos inéditos se hace más urgente el cambio y el adoptar medidas extraordinarias ya sea de parte del Estado, no solo el poder judicial y la seguridad, sino todos los poderes del Estado, como así también la sociedad en su conjunto que deberá acoger y brindar protección a aquellos que deban realizar responsablemente el aislamiento social necesario con las medidas establecidas por el propio Estado para seguridad de todos. La problemática carcelaria es un drama de todos los argentinos; por eso, animamos al Estado y a cada uno de los ciudadanos, a que desde su lugar, se sientan comprometidos en este tiempo con los más pobres y vulnerables, siendo creativos en las respuestas solidarias que nos demanda la realidad de hoy.*

Volvemos a comprometernos junto a nuestros agentes pastorales: sacerdotes, diáconos, religiosas y religiosos, laicos y las comunidades de nuestras diócesis para brindar dentro de nuestras posibilidades el cobijo para que todos podamos “remar juntos” ante la tempestad de esta pandemia.

Con la mirada puesta en la Virgen María, Nuestra Señora de Luján, le pedimos todas las gracias necesarias, que interceda ante su Hijo Jesús, para hacer nuestras las palabras del autor sagrado: *“acuérdense de los que están presos, como si ustedes lo estuvieran con ellos, y de los que son maltratados, como si ustedes estuvieran en su mismo cuerpo.”* Hebreos 13,3.

**Comisión Episcopal de Pastoral Carcelaria
Conferencia Episcopal Argentina
24 de abril de 2020**

⁴ Ídem N° 8

⁵ Ídem N° 1